



## PREGUNTAS FRECUENTES

### Registro de adhesión al sorteo de prelación “Directo a tu casa”

#### ¿Qué es “Directo a tu casa”?

Así denominamos a todo el proceso de Adjudicación de viviendas para Demanda Libre.

#### ¿Cuándo empieza y cuando termina “Directo a tu casa”?

Inicia el 5 de septiembre de 2016, y esta primera etapa donde publicamos las primeras localidades para adherir, finalizará en aproximadamente cuatro (4) meses.

#### ¿Cómo me adhiero?

Si lo hacés por internet: Conexión a internet; tener a mano Número de inscripción, Número de DNI del Titular y Cotitular (en caso de que hubiere); una casilla de correo electrónico vigente, que aunque no es obligatoria, es necesaria para que desde IVUJ nos comuniquemos con vos más rápidamente.

Además el sistema te permite imprimir el Registro con tu número correspondiente. Y listo.

Si lo hacés personalmente: presentate en el Departamento Adjudicaciones de IVUJ, de lunes a viernes, de 8hs. a 12hs.; esperar el turno por orden de llegada; completar de manera manuscrita el Registro de adhesión por duplicado; adjuntar fotocopia de Número de inscripción, fotocopia de DNI del Titular y Cotitular (en caso de que hubiere); esperar 96hs. para obtener tu número de registro; y volver a buscar ese número que se obtendrá luego de que en IVUJ volquemos tus datos al sistema informático.

#### ¿Qué pasa si ingreso mis datos en el sistema de adhesión on line, y los campos de número de inscripción y de DNI del titular y/o cotitular permanecen “en blanco”?

Pueden ocurrir dos situaciones:

-Si te inscribiste (o te inscribirás) en IVUJ, después del 31 de agosto de 2016, tenés que esperar treinta (30) días, a partir de tu inscripción, para ingresar a la adhesión on line, o mediante presentación personal. Si el problema persiste, por favor acercate al Departamento Adjudicaciones del IVUJ (Güemes 853 – San Salvador de Jujuy) en el horario de 8 a 12hs, de lunes a viernes.

-Si estabas inscripto en IVUJ, antes del 31 de agosto de 2016, no debiera pasar esto, entonces, tenés que consultar en el Departamento Adjudicaciones del IVUJ (Güemes 853 – San Salvador de Jujuy) en el horario de 8 a 12hs, de lunes a viernes.



Instituto de Vivienda y  
Urbanismo de Jujuy



### **¿Qué significa Demanda Libre?**

Demanda Libre es el proceso de adjudicación por sorteo, a través del cual todos los ciudadanos carentes de viviendas de la provincia de Jujuy, que se encuentran inscriptos en el IVUJ, pueden manifestar su necesidad de una solución habitacional.

### **¿Tengo que estar inscripto en IVUJ para acceder a una vivienda para demanda libre?**

Sí, debés estar inscripto en el IVUJ (*Mirá la sección “Documentos” de Directo a tu casa para ver los modelos de comprobantes de inscripción del IVUJ*).

### **¿Cómo puedo saber si estoy inscripto en IVUJ?**

Si tenés la “Tarjeta de Inscripción” o Copia de la Declaración Jurada de la “Solicitud de Inscripción”, estas inscripto en el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy.

Si aún tenés la Tarjeta de Inscripción (esa que le decíamos la “tarjeta verde”), es necesario que te acerques para actualizarla, al Departamento Adjudicaciones del IVUJ (Güemes 853 – San Salvador de Jujuy) en el horario de 8 a 12hs, de lunes a viernes. En este caso, el personal del Departamento Adjudicaciones te solicitará que adquieras el Formulario de Actualización, y te indicarán qué documentación deberás presentar luego, en la Oficina de Inscripción Permanente (Urquiza 530, San Salvador de Jujuy).

Por otro lado, si no contás con ninguno de estos documentos (*Tarjeta de Inscripción o Copia de la Declaración Jurada de la “Solicitud de Inscripción”*) **NO** estas inscripto en el IVUJ y es necesario que te acerques a Casa Central, Departamento Adjudicaciones para realizar el trámite.

### **¿Si adhiero al “Gran Jujuy”, a qué localidades estoy adhiriendo?**

Adhiriendo al “Gran Jujuy” estás diciendo al IVUJ que adherís a una vivienda que podrá estar ubicada en San Salvador de Jujuy, Palpalá o Yala.

### **Si estoy inscripto en IVUJ, me adherí por internet o lo hice personalmente en IVUJ ¿qué sigue?**

Esperar la publicación de los listados de las personas que se adhirieron en cada localidad, y luego viene el Sorteo Público. Con el sorteo se hace el “Orden de Prelación”, luego viene la visita domiciliaria de verificación de Declaración Jurada de datos, y publicación de Listados de postulantes preseleccionados y excluidos en cada grupo habitacional, de cada localidad.

### **¿Qué quiere decir “orden de prelación”?**

El Orden de Prelación, es el lugar en el que se analizará tu legajo. Las adjudicaciones se realizan por sorteo previa verificación de las Declaraciones Juradas y cumplimiento de los requisitos para ser



Instituto de Vivienda y  
Urbanismo de Jujuy



adjudicatarios. El Orden de prelación u Orden de sorteo, es el orden que te tocó en el sorteo ante Escribano Público entre todos los inscriptos adheridos.

### ***Yo ya estoy inscripto en IVUJ, ¿es necesario que vuelva a inscribirme para adherir?***

Si el titular y cotitular de la inscripción original siguen siendo los mismos, no hace falta una nueva inscripción, aunque sí debes tener actualizado el domicilio.

Si alguno de los integrantes de la pareja (matrimonio o convivientes) ya no formaren parte del grupo familiar, se deberá realizar nueva inscripción.

### ***¿Por qué es importante tener actualizado mi domicilio de residencia?***

Porque en este proceso de adhesión, el sistema relaciona tu domicilio actual declarado, con la localidad donde se sortearán viviendas, si coinciden, entonces podés adherir.

### ***¿Cómo Actualizo mis Datos (estando inscripto en IVUJ)?***

Los datos se actualizan adquiriendo el formulario para tal fin en el Departamento Adjudicaciones en Casa Central del IVUJ (Güemes 853, San Salvador de Jujuy), de lunes a viernes, de 8 a 12hs, el cual tiene un costo de veinte (20) pesos. Para realizar Actualización de Datos necesitarás presentar la tarjeta de inscripción o copia de Declaración Jurada de Inscripción (según cuándo te hayas inscripto); tu DNI y el de la persona cotitular (en caso de que hubiere). En esta instancia, el personal te informará cual será la documentación que deberás presentar.

### ***¿Cómo hago para participar del sorteo?***

Tenés que adherirte vía internet o personalmente en Casa Central del IVUJ (Güemes 853, San Salvador de Jujuy), la adhesión empieza el 5 de septiembre y en esta primera etapa durará aproximadamente cuatro meses.

### ***Si me inscribí hace 10 años o más ¿cómo tengo que hacer para obtener mi vivienda para demanda libre?***

Me tengo que adherir, a partir del 5 de septiembre, a las localidades anunciadas por el Gobierno provincial.

### ***¿Cómo me entero si estoy en la lista de adheridos a Directo a tu casa?***

El IVUJ publicará en [www.ivuj.gov.ar](http://www.ivuj.gov.ar) en la sección "Publicaciones Oficiales" la nómina de postulantes que manifestaron su adhesión en cada localidad anunciada.



Instituto de Vivienda y  
Urbanismo de Jujuy



### **¿Cómo me entero cuándo serán los sorteos?**

El IVUJ comunicará a través de todos los medios de difusión, las fechas en las que se realizarán los sorteos para cada localidad. Igualmente, visitando [www.ivuj.gob.ar](http://www.ivuj.gob.ar) "Directo a tu casa" vas a ver las fechas.

### **¿Dónde se publicarán los listados de quienes resultaron sorteados?**

El IVUJ publicará en [www.ivuj.gob.ar](http://www.ivuj.gob.ar), en la sección "Publicaciones Oficiales" la nómina de quiénes resultaron sorteados en cada localidad anunciada.

### **¿Se sortearán todas las casas juntas?**

No, los sorteos se harán por grupos de viviendas según la localidad en que estuvieren ubicadas.

### **Si no entro en el sorteo en esta primera etapa, ¿cómo tengo que hacer?**

Si no entraste en este sorteo, deberás esperar una nueva convocatoria.

### **¿En dónde se harán los sorteos?**

En lugares a designar y comunicados por distintos medios de difusión. Igualmente, visitando [www.ivuj.gob.ar](http://www.ivuj.gob.ar) en la sección "Directo a tu casa" vas a ver los lugares de sorteos.

### **Después de que se obtiene el grupo final de adjudicatarios, ¿cuánto tiempo más tengo que esperar para que realicen otro sorteo?**

Depende de la existencia de viviendas disponibles.

### **¿IVUJ me cobrará por la gestión de adhesión?**

No.

### **¿IVUJ me llamará telefónicamente para pedirme datos personales para realizar adhesión?**

No.

San Salvador de Jujuy, 11 de septiembre de 2016

*(Consultá periódicamente la Sección Preguntas Frecuentes, porque iremos actualizándola)*